

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Guillermo Capobianco Rivera, Ministro del Interior, Migración y Justicia, ha viajado a los Estados Unidos de América integrando la comitiva oficial que ha acompañado al señor Presidente de la República, Lic. Jaime Paz Zamora, en su visita a dicho país a partir del 5 de mayo del año en curso.

Que es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Ley N° 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro interino del Interior, Migración y Justicia al Lic. Raúl Loayza Montoya, Subsecretario del Interior, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día siete de mayo del año mil novecientos noventa.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA.